

El 2 de junio, MC creció al doble



◀ La dirigente estatal Ruth Salinas dijo que les convino ir solos a los comicios.
Foto especial

GERARDO GARCÍA

A diferencia de los otros cuatro partidos de oposición, Movimiento Ciudadano (MC) en el Estado de México presumió resultados favorables tras las elecciones del 2 de junio, al asegurar que duplicó sus votos y espacios en alcaldías y diputaciones, por lo que seguirá sin ser parte de una alianza.

Este escenario para el partido emecista se obtiene pese a que en las últimas dos elecciones por la gubernatura mexiquense se ausentaron al renunciar a postular candidato.

La presidenta del Consejo Estatal de MC, Ruth Salinas Reyes, evaluó que, tras los comicios del primer domingo de junio, aumentaron al doble su votación y desde su nacimiento como Convergencia, ahora es cuando más han crecido y cosechado votos.

Retomó que ganaron ocho municipios mexiquenses: Xonacatlán, Ocuilan, Tonatico, Malinalco, Chiautla, Nopaltepec, Tepetzotlán, y Tepetlixpa, dos más de los que actualmente encabezan. Incluso, en los últimos dos obtuvieron la reelección. Y tendrán representantes en otras 80 localidades.

Indicó que duplicaron el número de diputaciones locales entre la 61 y la 62 Legislatura local, pues ahora tendrán cuatro: Juan Zepeda Hernández, Martín Zepeda Hernández, Ruth Salinas Reyes y Marisela Beltrán Sánchez.

“Y sin duda hemos crecido el doble de lo que teníamos, el doble de votos, el doble de ayuntamientos, el doble de bancada, además que tendremos representación en casi 80 municipios”, manifestó.

Salinas Reyes aseguró que el crecimiento electoral se debe a que la ciudadanía los vio el 2 de junio, como la única opción de cambio y que no fueron en alianza con otros partidos como el PRI, PAN o PRD, del cual, criticó, la ciudadanía está cansada por ser amorfa.

Por ello, adelantó que se mantendrá como partido sin ninguna asociación electoral, más que con la ciudadanía.

La presidenta del Consejo Estatal de MC consideró que deberán redoblar el trabajo una vez que integren la 62 Legislatura local, y cuando entren como autoridades municipales el 1 de enero.